Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTRATO No. 4600102252 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (Del 05 de agosto a 05 de noviembre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (05 de noviembre)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	TYELL S.A.S
NIT:	900.597.216-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.694.522
OBJETO:	SUMINISTRAR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, LOTE 2 - CALZADO MULTIPROPÓSITO
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS M/L ($877.273.165) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102252 de 2024,** se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El seguimiento contractual inicia a partir del día 05 de agosto de 2024 (fecha de inicio de ejecución del contrato, luego de aprobaciones de pólizas iniciales), se deja constancia que por error involuntario se registró fecha de inicio en Secop II el día 29 de julio de 2024 pero la supervisión aclara que la fecha real de inicio es la registrada en el presente informe de supervisión), el contratista TYELL S.A.S en el periodo de verificación, cumplió con los lineamientos establecidos en los estudios previos y ha acatado con lo requerido por el supervisor para cada complemento técnico y presupuestal descrito en el objeto y el alcance del contrato al suministrar vestido y calzado de labor (lote 2 – calzado multipropósito) para atender las necesidades de servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que por Convención Colectiva, por norma o en razón de sus funciones requieren dotación como herramienta de trabajo, para su seguridad y confort, que beneficia específicamente con el contrato 4600102252 a:

Agentes de Tránsito, conductores y celadores.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas

El contratista dio cumplimiento con las especificaciones establecidas en los estudios previos:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LOTE CALZADO MULTIPROPÓSITO

ÍTEM 01: ZAPATILLA CASUAL

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

CAPELLADA Cuero semi-brillante El calzado lleva herraje con el escudo de armas grabado de la Alcaldía de Medellín. 13 mm ancho x 20 mm de largo. Puntadas x pulgada: 10 Costuras con hilo # 40 textura suave excelente presentación Pilón trasero de 8 cms de alto y 2 cms de ancho. Lengua forrada internamente en badana natural y el cuello de la caña forrado en badana natural – abullonada con densidad 60, 4 mm. Ojaletes:12 ojaletes de aluminio negro por par Cordón encerado redondo # 3	COLOR Negro – Café - Miel **PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO** Características: Valores de resistencia física Desgarre: NTC > 400 4575. lb Tracción: NTC 1049 > 2000 lb Rotura Flor: NTC hasta 10 mm 1042 Elongación: NTC 20% 2216 Carga : > = 25 Flexiones secas: 50.000 Flexiones húmedas: 50.000 Frote seco: 50 Cinta: Sin desprendimiento Solvente: Sin daño Anclaje: > = 650 gramos Calibre: 1.6 / 1.8 mm Selección Única Curtido recurtido vegetal, sintética con colorante ACABADO Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos inorgánicos conservados. Lacas nitro celulósicas brillomedio en solventes polares.

HORMA Altura 1.5 Punta redonda que sea anatómica
FORRO INTERIOR Badana anilina hoja seca Talonera pega – media en cuero Forro cerdo

SUELA	**CARACTERISTICAS**
Eva inyectada	Abrasión: < 300 mm3 Flexión: 40,000 a 45,000 Ciclos Dureza: 0,40 +/- 0,45g / cm3 Densidad molde: 55 +/- 60 shore A
PLANTILLA DE LUJO REMOVIBLE: Plantilla Eva expandida	Material: Base Eva expandida (Etil vinil acetato) Forro: 100% poliéster Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza 25 +/- 5 shore A PROPIEDADES Deformación por compresión 6% Resilencia 5% Plantilla celda cerrada No acumula humedad antimicótica
PLANTILLA DE ARMADO: Plantiflex de 1.5 mm. Cuño en cartón piedra calibre 2.0 y cambrión en acero	
PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y final Alto rendimiento Producto ecológico (protección al medio ambiente)

PUNTERAS Y CONTRAFUERTE Elaboradas en solvent para mayor comodidad, con efecto ping – pong LENGUETA: Marcada en láser “ALCALDIA DE MEDELLIN”

- **ÍTEM 02: CALZADO: BOTÍN CASUAL**
 Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

CAPELLADA – Según diseño presentado por Alcaldía de Medellín . Botín horma altura 2 cms Cuero semi-brillante,Calibre 1416 Hidrofugado El calzado lleva herraje con elEscudo de Armas grabado dela Alcaldía de Medellín. Puntadas x pulgada : 11 Altura caña: 18 cms desde elpiso Costuras con hilo # 40 Textura suave Excelentepresentación Lengua abullonada con densidad60, 4mm 28 ojaletes en aluminio negro porpar Cordón encerado plano de # 5largo de 1.15 metros Cierre 13 cms de largo #5 en nylon con llave de seguridad.	COLOR Negro **PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO** Características: Valores de resistencia física Desgarre: NT C > 400 4575. lb Tracción: NTC 1049 > 2000 lb Rotura Flor: NTC hasta 10 mm 1042 Elongación: NTC 20% 2216 Carga: > = 25 Flexiones secas: 50.000 Flexiones húmedas: 50.000 Frote seco: 50 Cinta: Sin desprendimiento Solvente: Sin daño Anclaje: > = 650 gramos Calibre: 1.6 / 1.8 mmSelección Única Curtido Recurtido vegetal,sintética con colorante ACABADO Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos Inorgánicos conservados. Lacas nitro celulósicas brillo medio en solventes polares.
FORRO INTERIOR CAPELLADA Forro interior en badana anilina, Transpirable, Talonera pega – media de cuero de forro cerdo	

SUELA Eva inyectada	**CARACTERISTICAS** Suela Tractorada, buena antiabrasión Alta absorción de impactos yligereza extrema, buena amortiguación Formulación del compuesto de alta calidad. Confort para caminar, respetuoso del medio ambiente Lavable - Anti-microbiano Compuesto multitrek impermeable. Eva de célula cerrada y excelente resistencia mecánica.Lavable - antimicrobiano. compuesto multitrek

PLANTILLA DE LUJO Plantilla Eva expandida	CARACTERISTICAS Material: Base eva expandida(Etil vinil acetato) Forro: 100% poliester Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza 25 +/- 5 shore A PROPIEDADES Deformación por compresión 6%Resilencia 5% Plantilla celda cerrada No acumula humedad antimicótica
PLANTILLA DE ARMADO: Plantiflex de 1.5 mm **Con cambrión de acero, y tapa cambrión en cartón piedra 2.0**	
PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y finalAlto rendimiento Producto ecológico (protege el medio ambiente)
PUNTERAS Y CONTRAFUERTE Elaboradas en solvent para mayor comodidad , con efecto ping – pong Cuello de la caña exterior Marcado en láser “ALCALDIA DE MEDELLIN”	

- ÍTEM 03 BOTA AGENTE DE TRÁNSITO.

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

<table>
<tr><td>CAPELLADA
Cuero Semigraso hidrofugado
El calzado lleva herraje con el escudo de armas de la Alcaldía de Medellín, de 13 mm de ancho x 20 mm de largo
Puntadas por pulgada: 10
Textura suave
Excelente presentación
Altura caña: 28 cms desde el piso
Costuras con hilo #40 de textura suave
Excelente presentación</td><td>COLOR
Negro
PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO

Características:

Valores de resistencia física
Desgarre: NTC > 400
4575. lb
Tracción: NTC 1049
> 2000 lb
Rotura Flor: NTC hasta 10 mm
1042
Elongación: NTC 20%
2216
Carga : > = 25
Flexiones secas: 50.000
Flexiones húmedas: 50.000
Frote seco: 50
Cinta: Sin desprendimiento
Solvente: Sin daño
Anclaje: > = 650 gramos
Calibre : 1.6 / 1.8 mm
Selección Única
Curtido recurtido vegetal, sintética con colorante

ACABADO
Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos inorgánicos conservados. Lacas nitrocelulósicas brillo medio en solventes polares.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FORRO INTERIOR
Textil 100% transpirable
Talonera pega – media en cuero de forro cerdo</td></tr>
<tr><td>SUELA
EVA INYECTADA</td><td>CARACTERISTICAS
Suela Tractorada, buena anti abrasión
Alta absorción de impactos y ligereza extrema, buena amortiguación
Formulación del compuesto de alta calidad</td></tr>
</table>

	Confort para caminar Respetuoso del medio ambiente Lavable – Anti-microbiano Compuesto multitrek impermeable. Eva de célula cerrada y excelente resistencia mecánica. Lavable – antimicrobiano, compuesto multitrek
PLANTILLA DE LUJO REMOVIBLE Eva inyectada	CARACTERISTICAS Buena memoria, antibacterial, absorbe el impacto al caminar, transpirable 100%, Extra liviana, anti estrés y perforada SERIE: 37-45 MATERIAL: recuperado de caucho P.U. DENSIDAD: 110 ESPUMA DE P.U. densidad 60 FORRO: microsuit COMPOSICION: poliéster 100% PESO: 270 gramos M2 ESPESOR TALON: 6 mm ESPESOR METATARCIAL: 3 mm CARACTERISTICAS: plantilla de confort con materiales de alta calidad. Componentes que transpiran, brindan una mejor calzabilidad, minimizan el impacto en la pisada y mejoran la postura al caminar.
Cierre de nylon con llave de seguridad No. 7 LARGO 25 CMS.	
PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y final Alto rendimiento Producto ecológico (protege el medio ambiente)
PUNTERAS Y CONTRAFUERTE Elaboradas en solvent para mayor comodidad , con efecto ping – pong Cuello de la caña exterior Marcado en láser “ALCALDIA DE MEDELLIN”	

- ÍTEM 04: TENIS OFICIOS VARIOS

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

Capellada:	Tipo media en polyester, nylon, spandaxLengüeta abullonada. Cordonera en cuero con 16 ojaletes negros en aluminio por par.Cordón encerado plano # 5 Pilón en cuero de 2 cm de ancho y 8 cm de largo desde la líneade montada. Puntera en láser. Talonera en forro cerdo y contrafuerte en láser.
Proceso:	Inyectado.
Suela:	PVC ultraliviano o Eva.
Forro:	Textil
Ajuste:	Cordones
Plantilla:	Eva expandida CARACTERISTICAS Material: Base Eva expandida(Etil vinil acetato) Forro: 100% poliéster Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza: 25 +/- 5 shore A

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	**X**		Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, estipuladas en los documentos del proceso de selección.	**X**	
Designar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	**X**		Proveer todas las prendas y demás artículos en las cantidades estipuladas en los documentos del Proceso, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo a los precios ofertados en la subasta.	**X**	
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	**X**		Realizar la entrega de los productos en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital.	**X**	
Acompañar y vigilar el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	**X**		Atender reposiciones de los productos en máximo 30 días calendarios luego de ser notificado, en caso de presentarse devoluciones por aspectos técnicos.	**N/A**	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	**X**		Poner en consideración del supervisor del contrato, con el fin de ser aprobados, los elementos de identificación del personal y logos.	**X**	
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	**X**		Realizar la entrega de los productos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**		Las entregas se harán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	**X**		Realizar pruebas de tallaje previas cuando el supervisor del contrato lo solicite.	**X**	
			Atender en sitio los requerimientos de ajustes en las prendas al cuerpo de Bomberos y al Grupo de Agentes de Tránsito de la Alcaldía de Medellín.	**X**	

			Estas actividades serán coordinadas por la supervisión del contrato.		
			Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la ejecución del contrato.	**X**	
			Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**X**	
			Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	**X**	
			Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	**X**	
			Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**	
			Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**X**	

- Registro de entrega de productos por parte del contratista

Ítem 01	Zapato Casual	**Cantidad**
		2892
Ítem 02	Botín Casual	**Cantidad**
		510
Ítem 03	Bota Agente de Tránsito	**Cantidad**
		520
Ítem 04	Tenis Oficios Varios	**Cantidad**
		400

Las entregas parciales de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el almacén general del Centro Administrativo Distrital.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato al corte de este informe es del 99,81% teniendo como base las 4.322 unidades entregadas sobre las 4.330 unidades requeridas en los estudios previos.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto

Código Pilar	Nombre Pilar	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa
3	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	**3.4**	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

Reporte Retenciones por Contrato:

CONCEPTO	VALOR
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 14.719.332
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 7.359.667
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$ 18.399.166
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 1.325.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 20.975.049
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 9.567.566
TOTAL	**$ 72.345.780**

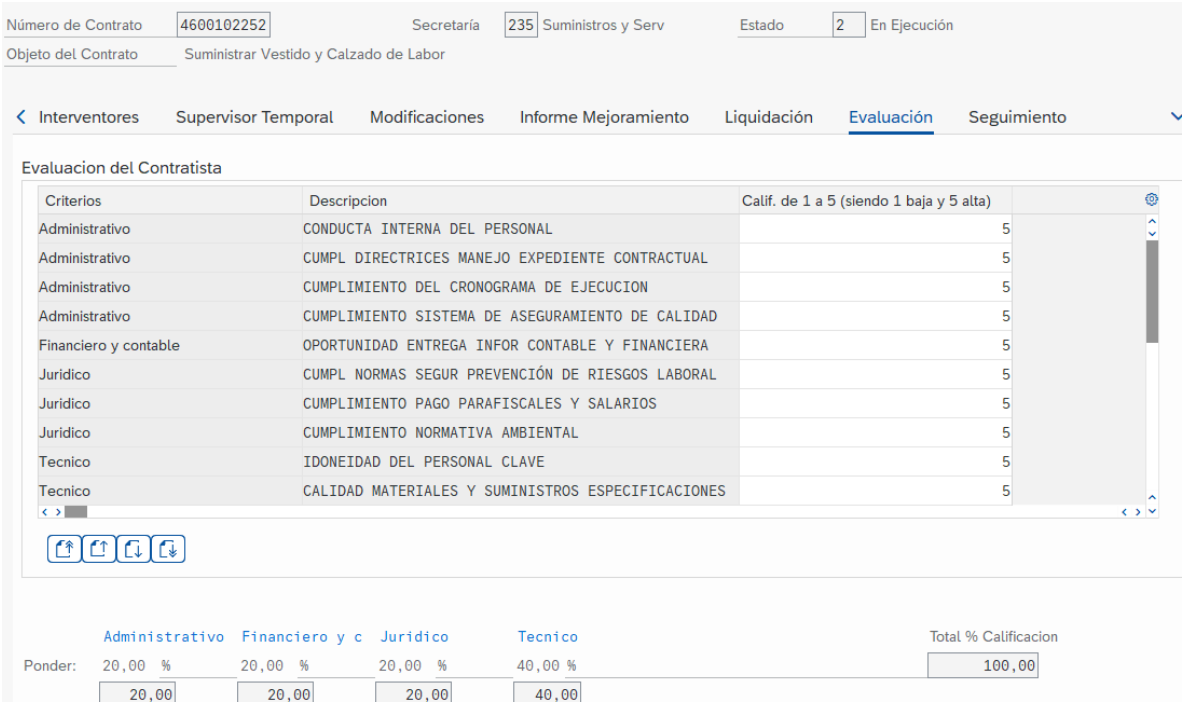
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relacionan los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/11/2024	01/05/2024 – 01/11/2024	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO Representante Legal

- El contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.
- No existen bienes objeto de marcación.
- Desde la fecha de inicio de ejecución a la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
- Durante el período reportado en el presente informe no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión, se mantiene la designación inicial del principal el cual es quien suscribe este informe parcial
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- El presente contrato no corresponde a un contrato de comodato

- Este contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Evaluación del contratista SAP.



Número de Contrato 4600102252 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Suministrar Vestido y Calzado de Labor

Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	71100000	2320202006	200444	4000117029	9015300	4500014530
110000124	70600000	212020200600	1000000	4000116900	9015300	4500014553
110000124	74300000	2320202008	200418	4000117171	9015300	4500014528

- Relación de los pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos al contratista.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102252	4500014521	207	Educación	200444	Suministro de dotación al personal adscrito al SGP Medellín	$ 66.642.328	$ 66.642.328	$ 0
4600102252	4500014525	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$ 699.454.734	$697.981847	$1.472.887
4600102252	4500014527	206	Movilidad	200418	Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad Medellín, Antioquia, Occidente	$ 111.176.103	$ 111.176.103	$ 0

Se recomienda ingresar cuadro resumen de la ejecución del recurso. No se adiciona porque no se cuenta con la información de la segunda factura

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 877.273.165
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 877.273.165
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 875.800.278
Pago autorizado del mes	$ 875.800.278
Porcentaje de ejecución financiera	99%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102252 de 2024 no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: A la fecha de este informe no se han hecho efectivas las garantías. Las mismas se encuentran aprobadas

con fecha 05 de agosto de 2024 y reposan en la plataforma transaccional SECOP II con los siguientes datos:

- **Póliza Inicial**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	520-47-994000048056	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/07/2024	30/06/2025	07/08/2024	$ 87.727.316.50
		Cumplimiento del contrato	29/07/2024	30/06/2025		$ 87.727.316.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	29/07/2024	31/12/2027		$ 43.863.658.25

Otros aspectos relevantes: El suministro de vestido, calzado labor **(Lote 2 calzado multipropósito.)** se recibe hasta el momento a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros. Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 875.800.278

A la fecha no se han generado facturas de pago por parte del contratista.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor